

«Dibujo»

a) Deben remitir una póliza de 3 pesetas para reintegro de sus instancias los siguientes aspirantes:

D. Francisco Baños Martos.
D. Victor Manuel Ruiz Pérez.
D. Miguel Trias y Gusó.

b) Deben presentarse en la Sección de Oposiciones y Concursos, calle Guzmán el Bueno, 94, para firmar su instancia:

D. Antonio Mendoza Ruiz.

c) Deben remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 135 pesetas de derechos de formación de expediente y de examen los opositores siguientes:

D. Rafael Pérez Contel.
D. Martín Prado Foenkinos.

«Francés»

a) Deben remitir una póliza de 3 pesetas para reintegro de sus instancias los siguientes aspirantes:

D.^a María Teresa Albiñana Serain.
D.^a Marta Eva Fernández-Crespo Guillaume.
D.^a Magdalena Frasier Gay.
D.^a María Pilar Segura Santolaria.

c) Deben remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 135 pesetas de derechos de formación de expediente y de examen los opositores siguientes:

D. Fernando María Cuervo Iriyoyen.
D.^a María del Pilar Segura Santolaria.

«Inglés»

a) Deben remitir una póliza de 3 pesetas para reintegro de sus instancias los siguientes aspirantes:

D. José Luis Elizalde Esparza.
D.^a María del Mar Martí Viaño.
D. Angel Melendo Gracia.

b) Doña Paloma Rivaya Fonseca deberá presentarse en la Sección de Oposiciones y Concursos, calle Guzmán el Bueno, número 94, a fin de proceder a la firma de su instancia.

c) Don José Domenech Fernández debe remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 135 pesetas de derechos de formación de expediente y de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Director general, P. D., el Inspector general de Enseñanza Media, E. del Arco.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referentes a los aspirantes admitidos a las oposiciones a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Estimado por la Subsecretaría de este Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 24 de los corrientes el recurso de reposición interpuesto por don Tomás Ramón Fernández Rodríguez contra la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación de 15 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), por haber sido excluido como aspirante para tomar parte en las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, que fueron convocadas por Orden de 8 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 21),

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

D. José Luis Carro y Fernández Valmayor.
D. José Luis González Berenguer Urrutia.
D. Miguel Montoro Puerto.
D. Tomás Ramón Fernández Rodríguez.
D. José Ramón Parada Vázquez.
D. José María de Frutos Isabel.
D. Carlos Carrasco Canals.
D. Eduardo Roca Roca.
D. Mariano Baena del Alcázar.
D. Luis Manuel Coscolluela Montaner.
D. José Luis Meilán Gil.

D. Isidro Eugenio de Arcenegui Fernández.
D. Ramón Martín Mateo.
D. Juan Antonio Tamayo Isasi-Isasmendi.
D. Alfonso Pérez Moreno.
D. Enrique Rivero Isern.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en reunión del día 7 del presente mes, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor Adjunto, adscrita a las enseñanzas de «Pediatria y Puericultura», convocado por Orden ministerial de 9 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Don Ramón Sarró Burbano.
Vocal: Don Manuel Cruz Hernández.
Secretario: Don Joaquín Pifol Aguadé.

Barcelona, 19 de febrero de 1968. — El Secretario general, E. Gadea.—V.º B.º: El Vicerrector, M. Fenech.

RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

El Rectorado de la Universidad de Salamanca ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Filología románica» vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la mencionada Universidad a los señores siguientes:

Presidente: Don Fernando Lázaro Carreter.
Vocales: Don José Luis Pensado y Tomé y don Luis Cortés Vázquez.

Salamanca, 22 de febrero de 1968.—El Rector, A. Balcells.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras este Rectorado ha tenido a bien nombrar con fecha de hoy el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) para proveer la plaza vacante de Profesor Adjunto, adscrita a «Geografía»:

Presidente: Don Miguel Dolz Dolz.
Vocales: Don Antonio López Gómez y don Juan Reglá Campistol.
Suplente: Don Emilio Giralt Raventós.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Valencia, 3 de febrero de 1968.—El Rector, Juan J. Barcia.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Historia Universal Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad este Rectorado ha tenido a bien nombrar con fecha de hoy el Tribunal que a continuación se consigna para